



1er. Informe Cuatrimestral

De conformidad al artículo 10 numeral 5 de la ley de libre acceso a la Información Pública, en relación con los informes cuatrimestrales del año 2026.

Se informa que en el mes de **MARZO 2026** la Federación Nacional de Judo no cuenta con dicha información, Actualmente la Federación se encuentra en la implementación de dicho procedimiento del primer informe cuatrimestral comprendido en los meses de enero a el mes de abril de 2026.